Comisión de Presupuestos
S/C

Versión Taquigráfica N° 1103 de 2012

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES EN URUGUAY

Presentación institucional

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de junio de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Alfredo Asti.
MIEMBROS:	Señores Representantes Julio Balmelli, Ricardo Berois Quinteros, Doreen Javier Ibarra, Miguel Otegui y Yerú Pardiñas.
INVITADOS:	Por FLACSO, señoras Cristina Zurbriggen, Directora, María de Barbieri y Cecilia Rado y señores Emiliano Travieso y Fernando Pintos.

SEÑOR PRESIDENTE (Asti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Presupuestos da la bienvenida a la delegación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, integrada por las señoras Cristina Zurbriggen, Directora, María De Barbieri y Cecilia Rado, y por los señores Emiliano Travieso y Fernando Pintos.

Los miembros de la Comisión de Presupuestos y los de la Comisión de Hacienda, que fueron invitados, agradecemos que hayan solicitado la entrevista. Es un honor recibirlos.

El motivo de la visita es explicar cómo la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales se relaciona con los ámbitos parlamentarios. Quiero destacar que hemos tenido oportunidad de participar en algunas presentaciones institucionales y de asesoramiento que han hecho.

SEÑORA ZURBRIGGEN.- Para nosotros es un honor ser recibidos por esta Comisión.

La presentación está centrada en explicar qué es FLACSO a nivel internacional y qué actividades está desarrollando a nivel nacional.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales fue creada en el año 1957 por la UNESCO, por diferentes Gobiernos de la región. Es un organismo internacional de carácter público y regional. Uruguay se adhirió en el año 2006 a la red FLACSO.

Se trata de un organismo internacional dedicado básicamente a la investigación, la docencia y la difusión de las ciencias sociales en la región. La particularidad que tiene FLACSO es que surgió en el área de formación de posgrados -lo mismo ocurre en Uruguay-, para generar un vínculo de los asuntos de Gobierno en las políticas públicas y en el mundo académico. Quizás muchos conozcan la trayectoria que FLACSO tuvo en

Chile en la articulación entre el mundo de la academia y los asuntos de Gobierno. Además, como se trata de un organismo internacional trabaja vinculado a las Cancillerías y a diferentes actores de Gobierno.

¿Cuáles son las proyecciones y potencialidades que vemos para consolidar este proyecto en Uruguay y pasar a ser Programa? Tiene un alto reconocimiento internacional y una red académica en dieciocho países que favorece el intercambio entre docentes, estudiantes, educadores y gestores de política, lo cual podría contribuir a generar una red de actores en al país. Asimismo, FLACSO tiene una trayectoria muy importante en cuanto a los vínculos entre el conocimiento social especializado y los procesos de formación de políticas. Se trata de un saber adquirido en la forma y metodología del trabajo.

Los objetivos fundamentales del proyecto FLACSO en Uruguay son contribuir a fortalecer las ciencias sociales a partir de la producción de conocimientos, contribuir a la toma de decisiones a nivel gubernamental, crear un espacio de formación en el área de posgrado -no compite con el grado-, especializaciones orientadas al sector público, y difundir conocimientos y vínculos de actores a nivel de la región.

Yo asumí en el año 2009 como Directora de la institución y la tarea básica fue tratar de avanzar en la parte jurídica institucional. FLACSO Uruguay se creó por ley en el año 2006 y durante todo este tiempo hemos trabajado en la institucionalización de la sede, a través del acuerdo sede que se firmó en febrero de 2012. También se trabajó en la adecuación de la normativa a nivel nacional como la inscripción en el Ministerio, en la Dirección General Impositiva y en el Banco de Previsión Social. A su vez, se trabajó en todo lo que tiene que ver con requerimientos de normativas internacionales porque FLACSO es una institución que tiene que rendir cuentas de los presupuestos y de toda la actividad académica. Incluso eso pasa por el consejo académico donde hay un representante de cada Gobierno. Entonces, toda la información de la institución, tanto la rendición de cuentas financiera como la académica es transparente. Se hace un informe anual que se envía al consejo superior y es controlado por los representantes de cada uno de los países. También se trabajó en la construcción de un espacio de legitimidad y credibilidad en Uruguay.

¿Qué ha hecho FLACSO en estos tres años? Se generaron tres programas: Género y Cultura, FLACSO Virtual, Desarrollo Territorial y Gobernanza, e Inserción Internacional, Innovación y Desarrollo

Voy a presentar las áreas que se crearon en orden cronológico, no de importancia.

Primero surgió el Programa de Género y Cultura en el año 2007 para generar un espacio interdisciplinario de investigación, formación y consultoría en el área de género. Este programa tuvo un salto muy importante a partir del año 2010, cuando se generó el primer diplomado en género y políticas de igualdad que es coordinado por la señora Carmen Beramendi. Se trata de un diploma presencial que ha tenido una destacada evaluación no solo a nivel nacional, sino internacional. Este año hay una segunda edición de ese diplomado.

También se capacitó en el área de género con la FAO e INMUJERES y actualmente se forma parte de un proyecto Alfa, que se empezó a implementar este mes. La idea es generar una red entre dieciocho universidades de América Latina y Europa, orientada a generar un observatorio y diseñar políticas para la inclusión social a nivel de las instituciones de educación superior. En ese sentido, estamos trabajando junto con la Facultad de Ingeniería. Este es el lazo que hemos tendido con la Universidad de la República.

Un área que se ha creado es FLACSO Virtual, que se creó a partir de la importancia que tienen las tecnologías de la comunicación y el Plan Ceibal. Esta plataforma de formación virtual se comenzó a generar con el apoyo de FLACSO Argentina. Es importante saber que muchas de estas cosas se han logrado gracias al apoyo de otros países. Disponemos del acceso a la plataforma virtual de Argentina que nos ayudó a desarrollar esta área. Se han generado una serie de cursos de posgrados orientados a maestros y profesores del interior del país, pues siempre hemos tenido una demanda muy importante. Hay cursos que refieren a la importancia que tiene la dimensión tecnológica en la educación, como Aula 2.0.

Lo más importante es lo que se está diseñando este año a partir de un acuerdo con la Junta Nacional de Drogas para impartir un curso virtual de insumos teóricos y prácticos a efectos de entender la temática de las drogas desde una perspectiva de derecho y de promoción de la inclusión en lo que tiene ver con la salud y educación a partir de un equipo multidisciplinario.

Quiero contarles que tenemos cien becas del Gobierno, hay un cupo de doscientos y se apuntaron setecientos. Se puede apreciar que es una demanda. Básicamente son docentes de liceo que están interesados en ver de

qué forma se puede trabajar con la temática de drogas en el país. Esto es un emergente y uno se empieza a dar cuenta de las necesidades que tiene el país en áreas de formación, no de especialización.

Otra de las áreas creadas -la más reciente- es la de Desarrollo Territorial y Gobernanza, que básicamente se orienta a generar un espacio de investigación, asesoría técnica y de formación para incidir en las políticas y los programas de desarrollo.

El año pasado trabajamos activamente con diferentes proyectos. Uno de ellos fue el que se llevó a cabo con AECID. Básicamente, este proyecto se hizo a nivel latinoamericano, con apoyo de la Secretaría General. Nosotros coordinamos el Cono Sur. Se hizo un proyecto a nivel de la región andina y otro a nivel centroamericano, lo que permitió generar equipos para comparar los avances en el área de capacidades institucionales de los gobiernos locales.

Después se hizo una revisión interesante de todos los espacios de participación que se habían generado a nivel local -por ejemplo, en las mesas de desarrollo rural- y se hizo una evaluación de cómo estaban funcionando y cómo se podía avanzar hacia un espacio más de articulación entre esta diversidad de espacios creados a nivel local.

Asimismo, el año pasado se trabajó en el área de planificación estratégica. Por un lado, se trabajó en la generación de un plan de planificación estratégica en el área del basalto. Tenemos informes sobre todos estos trabajos; muchos de ellos están en la página Web. Este plan tuvo una muy buena acogida; se trabajó con diferentes autoridades de gobierno. Por otro lado, se trabajó en un proyecto de formación de capacidades de planificación estratégica a nivel de los Gobiernos Departamentales. Ese trabajo, realizado el año pasado, fue muy intenso, con todos los Directores de desarrollo nacional. Por último, se hizo la evaluación del programa ganadero del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Eso es en lo que se trabajó. La idea es seguir creciendo para generar mayor conocimiento en clave regional, utilizar esta red internacional de FLACSO para que contribuya a repensar las estrategias de desarrollo territorial -que es muy importante en el país-, y generar un diálogo de saberes, es decir, del político, del académico y del social, lo cual es un elemento importante para generar políticas de largo plazo.

También queremos trabajar en el área de evaluación de políticas, es decir, en la evaluación ex ante, de prospectiva, de procesos. Si bien se ha trabajado mucho en resultados, no tanto en las otras dimensiones de evaluación. Creo que Uruguay tiene que fortalecer el área de evaluación en la política. Sería interesante formar capital humano en esa área. Es importante saber que en el área de política pública -aparte de ser Directora de FLACSO, trabajo en el área- en este país no hay, a nivel de grado, ningún lugar en el que uno pueda formarse en gestión y política pública. Esta posibilidad sí se da, por ejemplo, en la OPP, pero a nivel de grado, ni en la Universidad Católica, ni en la ORT, ni en la Universidad de la República uno puede formarse en el área de gestión y política pública.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Está la Oficina Nacional del Servicio Civil.

SEÑORA ZURBRIGGEN.- Sí, está la Oficina Nacional del Servicio Civil; eso es lo único que hay en ese tipo de formación, pero no hay nada a nivel universitario.

Con respecto al otro programa de inserción internacional, innovación y desarrollo, se ha trabajado en la Cancillería en la formación de cuadros diplomáticos. Se han dictado cursos -se han traído personas de la red FLACSO- en áreas de política internacional y de derecho de propiedad intelectual. También dicté un curso sobre innovación, inserción y desarrollo en la Cancillería. Asimismo, se generaron tres talleres interesantes con apoyo de la red FLACSO.

El año pasado FLACSO participó en la organización de la Cumbre Iberoamericana. Se hizo una publicación sobre la reforma del Estado y uno de los debates tuvo lugar en Uruguay -organizado con aportes de la Secretaría General-, con la participación de Enrique Iglesias, los Ministros de Economía y Finanzas, Fernando Lorenzo, y de Industria, Energía y Minería, Roberto Kreimerman, así como representantes de varios países de la región.

Asimismo, generamos un debate sobre la modernización del Estado que contó con la participación del Vicepresidente Danilo Astori, el contador Enrique Iglesias y de Secretario General de FLACSO, Francisco Rojas.

También se realizó un taller sobre migraciones calificadas. Creo que es un tema muy importante respecto a cómo Uruguay, con una población migrante en el exterior, puede contribuir al desarrollo de políticas. En ese taller se generó un convenio entre Cancillería y ANII para trabajar sobre esta temática. Estamos trabajando en esto con el gabinete productivo. Precisamente, nos han solicitado que sigamos en esta línea de trabajo para fortalecer esta área.

Este año se están desarrollando nuevos programas. Creo que es necesario para el Uruguay generar un master en política pública, un espacio transversal de formación; esto está siendo coordinado por Jorge Papadópulos.

Esto es lo que FLACSO ha hecho. Me gustaría señalar que toda esta actividad ha sido factible porque muchas personas han depositado mucha confianza en este proyecto y horas de trabajo no remuneradas. De lo contrario, no se habría logrado toda esta cantidad de trabajo y no se podría creer en este proyecto. Para lograr que FLACSO se consolide tiene que pasar de proyecto a Programa. Uruguay es el único país de toda América Latina que sigue en calidad de proyecto porque no ha recibido ninguna contribución locativa ni financiera. Otros países sí lo han hecho. Los últimos países en calidad de proyecto éramos Paraguay y Uruguay, pero Paraguay consiguió el apoyo y ya pasó a la calidad de Programa. Uruguay sigue en la calidad de proyecto.

En general, el financiamiento es propio. Por ejemplo, se alquila el lugar en el que se está funcionando; todo es a partir de esfuerzos personales que han creído en la necesidad de generar un espacio nuevo en FLACSO. Creo que la red FLACSO está consolidada; es la única red académica fuerte de posgrados que existe en América Latina. Entiendo que integrar a FLACSO en ese ámbito, con mayor presencia, abriría muchas puertas de apoyo a expertos, permitiría mayor visibilidad de Uruguay, intercambiar equipos, vínculos con universidades, nuevos actores del debate de agenda nacional.

En estos pocos años de experiencia en FLACSO -si bien estuve vinculada en otros proyectos anteriormente-, muchas veces se nos ha solicitado formación en determinadas áreas, por ejemplo, en el caso de Cancillería, sobre propiedad intelectual. Y nosotros tratamos de armar siempre equipos nacionales, pero con otros actores, porque si bien la mirada nacional ayuda a tamizar y entender la problemática, muchas veces otras redes de actores pueden ayudar a potenciar nuevas ideas y nuevos debates.

Esta es la presentación de FLACSO, que traté de hacer en forma concisa. Aquí está presente parte del equipo; también está trabajando todo un equipo de género y otras personas del área virtual que en este momento se encuentran en el exterior. Intenté presentar esta primera etapa, que ha sido más bien de generación del proyecto.

SEÑOR BALMELLI.- Me gustaría saber qué docentes componen FLACSO.

SEÑORA ZURBRIGGEN.- FLACSO se organiza por programas. Hay un área de género y cultura, coordinada por Silvana Darré. El año pasado se incorporó Carmen Beramendi en la coordinación del diplomado. Tenemos una lista de docentes que podemos enviarles, que es personal más permanente en el sentido de que están contratados.

Se han generado una serie de actividades, por ejemplo, con la FAO, en ese espacio de formación. En la coordinación participó Carmen Beramendi, pero como en ese caso se trataba del área de desarrollo territorial, parte del equipo de desarrollo territorial ayudó a impartir esos cursos, que estaban orientados básicamente al área de planificación estratégica a nivel territorial como ponente de género.

En este momento, Silvana Darré está financiada porque se ganó el Proyecto Alfa, y Carmen Beramendi está financiada por el diplomado; la forma de funcionamiento es en esa lógica.

El área de FLACSO virtual está coordinada por José Miguel García, que también es permanente porque FLACSO virtual ha funcionado; una parte de la financiación del curso permite que él tenga un ingreso. Se ocupa de coordinar el área y los docentes que se contratan para cada curso que se imparte.

O sea que cada área tiene un coordinador y funciona según los cursos que se desarrollen. Nos hemos presentado a diferentes consultorías y hemos ganado algunas. En función de eso, se forman los equipos, también de trabajo de investigación.

En el área territorial durante el año pasado se trabajó bajo esa perspectiva.

Lo mismo sucedió en el área de inserción internacional, innovación y desarrollo, que básicamente he coordinado yo como Directora.

Es decir que, en general, hemos funcionado según la demanda de la Cancillería. Esa es la diferencia y por eso queremos pasar a programa, tal como funcionan la mayoría de las instituciones de América Latina

En este sentido, hemos tratado de identificar las necesidades y de mantener la calidad. Cabe destacar la permanencia que hemos tenido y que nos vuelvan a convocar se debe a que lo que desarrollamos es de calidad. De todos modos, estamos funcionando bajo una lógica de demanda.

SEÑOR PARDIÑAS.- Es un gusto recibir a esta delegación que ha expuesto la tarea que hoy está desarrollando en nuestro país.

En principio, me gustaría que ampliaran la información en cuanto a cómo podemos consolidar la presencia de FLACSO en Uruguay. ¿Qué implica la transformación de proyecto a programa? ¿Qué consecuencias tiene? ¿Qué compromiso debe asumir el Estado uruguayo para que se pueda transformar y qué podemos hacer desde el Parlamento Nacional?

Tengo otra pregunta vinculada a la Rendición de Cuentas, pero antes de formularla prefiero tener una visión más completa de este aspecto.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Me sumo a la bienvenida a la delegación que nos visita.

Es muy interesante la labor que está haciendo FLACSO, sobre todo, en un país donde la oferta de posgrados muchas veces es muy limitada. En el mundo en el que vivimos tenemos una necesidad imperiosa de ampliar esa oferta. Precisamente, el Estado uruguayo está orientando una serie de políticas públicas bien claras en ese sentido, como la conformación de la ANII y de otras instituciones que permiten seguir construyendo y consolidando la formación permanente de las personas en Uruguay así como la investigación y el desarrollo.

Una de las preguntas que quería formular ya la realizó el señor Diputado Pardiñas, y tenía que ver con qué implica pasar de proyecto a programa y cuáles deberían ser las responsabilidades del Estado en ese sentido.

Aclaro que no me he familiarizado con la Ley Nº 17.976, que refiere a la conformación de FLACSO. Por eso, quisiera saber quién representa a Uruguay en el Consejo Ejecutivo que tiene FLACSO en América Latina. No tengo esa información y me parece pertinente conocer quién ostenta esa representación a fin de establecer un diálogo desde el Parlamento con el resto del Poder Ejecutivo a efectos de ver cómo se puede avanzar en esta idea de transformar a FLACSO en un programa.

Por otra parte, quiero hacer un comentario general.

El Parlamento Nacional está desarrollando una serie de acciones que me parece pertinente señalar en este momento, como el acuerdo con la Fundación Giménez Abad. Venimos consolidando la Escuela de Gobierno, un proyecto pensado y orientado a la formación de cuadros políticos hacia la gestión pública. Se trata de un proceso interesante que se está desarrollando en el Parlamento. Creo que es bueno que conozcan esta experiencia y, además, que se establezca algún contacto entre el Parlamento o las autoridades de la Escuela de Gobierno y FLACSO, porque confluyen en algunos objetivos comunes, relacionados con profesionalizar la gestión pública. Precisamente, la Escuela de Gobierno tiene esa orientación. Este es el cuarto año en que se va a desarrollar la Escuela de Gobierno en el Parlamento Nacional, en acuerdo con la Fundación Giménez Abad, de las Cortes de Aragón. Esta es una experiencia inédita en el país porque, hasta ahora, el Parlamento no contaba con una institucionalidad de este tipo; sí existe en otros Parlamentos pues tienen fundaciones que generan investigación y conocimiento para ellos mismos. Reitero: esta experiencia se está desarrollando en el

Parlamento y podría confluir en algunas áreas de interés con FLACSO en función de las temáticas que abordan.

SEÑOR IBARRA.- Es importante tomar conocimiento de las labores que realiza la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.

Una de las preguntas que quería formular está referida a lo que ya plantearon los señores Diputados Pardiñas y Sánchez, es decir, qué implica pasar de proyecto a programa. Nos gustaría que nos explicaran con precisión qué significa esto. ¿Tiene vinculación con solicitudes del Poder Ejecutivo, con recursos que el Estado debería aportar o con otras formas?

En segundo lugar, en una época -no tanto ahora- el Parlamento solicitaba informes técnicos a la Universidad de la República sobre determinados temas; había un acuerdo en este sentido. Recuerdo, por ejemplo, que en su momento la Universidad hizo un informe sobre los bañados de Rocha. La Directora de FLACSO mencionó algunos trabajos con Cancillería y con el Poder Ejecutivo. Inclusive, dijo que integrantes del Poder Ejecutivo incentivaban determinado proyecto. Pienso que a nosotros, como Parlamento, nos puede interesar tener la posibilidad de solicitar estudios e investigaciones sobre determinado tema.

En tercer término, consulto si podemos acceder individualmente, como Parlamento o como ciudadanos, a los estudios, investigaciones y conclusiones que FLACSO ha elaborado a partir de los distintos proyectos. La Directora hablaba de una página Web. No sé si el mecanismo a seguir es ese o para acceder a dicha información hay que solicitarla directamente a la dirección de FLACSO.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a hacer dos apreciaciones.

En primer lugar, el motivo de fondo de esta solicitud de entrevista es la posibilidad de que Uruguay incremente sus aportes como país miembro para financiar el cambio de proyecto a programa, de manera de que esto sea algo más estructural y no solamente coyuntural. En ese sentido, pregunto cuál es el aporte que corresponde a Uruguay como miembro de FLACSO y cuál sería el aporte complementario que según ustedes debería hacer o qué es lo que han conversado con otras autoridades públicas al respecto.

En segundo término, en relación con lo último que dijo el señor Diputado Ibarra, quiero comentar que participo en una comisión de seguimiento de un préstamo del Banco Mundial que, precisamente, tiene que ver con la evaluación de la aplicación de algunas leyes de carácter social. Seguramente, cuando esté concluido el informe -tenemos algunos avances- daremos cuenta del tema al que ustedes hacían referencia con respecto al análisis de las políticas públicas tanto desde el punto de vista prospectivo como de la evaluación posterior. El Parlamento dicta las leyes y en el caso de las que tienen que ver con la problemática social es muy importante que analice si el impacto en el universo de los beneficiarios fue el que se planteó cuando se diseñó esa política pública a través de una ley. En este sentido, quisiéramos saber qué tipo de colaboración podría buscar el Parlamento para evaluar el impacto de determinadas leyes en principio en el ámbito social, aunque esto podría extenderse a otros.

SEÑOR TRAVIESO.- Les agradecemos que nos hayan recibido y la atención que están prestando a los planteos que hacemos desde FLACSO.

Brevemente me voy a referir a algunas de las cuestiones que planteó en su intervención el señor Diputado Sánchez. Luego, la Directora se va a explayar sobre otros aspectos.

En primer lugar, la Ley Nº 17.976 tiene un artículo único, por el cual se aprueba el tratado internacional que crea la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; en la jerga esto se conoce como "acuerdo FLACSO". Lo concreto es que Uruguay se adhirió a ese tratado. La adhesión a un tratado es la forma que tiene un Estado de obligarse, luego de que ya fue firmado por otros. Eso lo hizo el Poder Ejecutivo y por supuesto que requirió aprobación parlamentaria. Esta iniciativa obtuvo el apoyo unánime de la Asamblea General; en la Ley Nº 17.976 consta dicha aprobación. Obviamente, parte de esa ley es el tratado propiamente dicho; en él se establecen los órganos de gobierno de la FLACSO, sobre los cuales consultaba el señor Diputado Sánchez.

El órgano máximo es el Consejo Superior, que está integrado por representantes de los gobiernos y por académicos a título individual. Desde luego, algunos académicos tienen las nacionalidades de los Estados parte, pero participan en su calidad de profesionales reconocidos en el ámbito regional. Hay un académico uruguayo en esa situación: el profesor Gerardo Caetano; es un representante a título individual en el Consejo Superior.

El representante del Gobierno de Uruguay lo determina la Cancillería. Históricamente ha sido el Director General para Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores. Hasta hace muy poco ese cargo era ocupado por el doctor Alberto Guani, pero como tenemos información de que fue designado Embajador en Alemania, seguramente el representante será el Director que lo suple.

Con respecto a las políticas públicas que viene llevando adelante el Estado uruguayo tanto desde el Poder Ejecutivo como desde el Poder Legislativo para fortalecer la formación en esta área -el señor Diputado Sánchez mencionó dos esfuerzos claros-, queremos decir que, desde luego, FLACSO Uruguay tiene la intención de sumarse a esas iniciativas, que creemos vienen a solucionar un déficit histórico del Uruguay en materia de formación de posgrados en políticas públicas en particular y en materia de formación de posgrados en general. En este sentido, hay que recordar que Uruguay es uno de los países de la región y de los dieciocho Estados que integran FLACSO que más tardíamente tuvo ofertas de posgrado; datan recién de la época del regreso a la democracia, es decir, de fines de la década del ochenta

Entonces, identificamos un vacío muy importante en esta área y nos interesa contribuir a llenarlo.

SEÑORA ZURBRIGGEN.- Con respecto a la responsabilidad del gobierno uruguayo en este tema -creo que esa es la gran pregunta- y a cómo se puede contribuir en el pasaje de proyecto a programa, debemos decir que por ley está establecido que FLACSO debe contribuir a la sede nacional.

En este momento, el Estado uruguayo paga una cuota de US$ 10.000 anuales. Ese dinero es transferido a la Secretaría General para el sostenimiento. La Secretaría General se sostiene con los aportes de todos los Gobiernos, pero eso no es transferido a las sedes nacionales. Cada una de las sedes nacionales cuenta con aportes de los Gobiernos, por ejemplo, locativos, y todos han hecho una cierta contribución financiera que varía desde un mínimo, como es el caso de Paraguay, de US$ 50.000 anuales, más una contribución locativa, a US$ 500.000, como tiene México, a US$ 10:000.000 como tiene Ecuador. Es muy variable de acuerdo con las realidades y el tamaño de cada país.

Las cifras están totalmente disponibles porque pasan, básicamente, por el Consejo Superior, y toda la información es transparente.

Por otro lado, la diferencia es que cuando uno pasa a la calidad de Programa, tiene un representante de Gobierno. Es un organismo de contralor importante y debe contar con un representante. Hoy Uruguay no lo tiene hasta tanto no pase a la categoría. Eso le da estabilidad al Programa porque depende del Consejo Superior de los países miembros. En este momento es una creación que depende del Consejo Directivo y quien está controlando al proyecto FLACSO Uruguay son todos los Directivos de las demás sedes, pero no los Gobiernos en sí.

Cuando se crea se establece la categoría de proyecto para avanzar en todo lo que tiene que ver con la dimensión institucional, política y de inserción académica del país. En eso es en lo que hemos trabajado. La gente empezó creyendo en el proyecto, se fue plasmando cada vez más y nos dimos cuenta, después de encontrarnos inmersos en él, de que había un espacio interesante para trabajar.

Ese es el paso que hay que dar. La ley establece la contribución que se debe dar y así está constituido el resto de los FLACSOS de América Latina. Esa es la lógica a la que se comprometió el Gobierno cuando se creó.

En cuanto a los informes técnicos y a las publicaciones, hemos tratado de fortalecer la página Web. Es otro gran esfuerzo que se ha hecho. Pienso que debemos avanzar cada vez más hacia los libros electrónicos. Acabamos de hacer un convenio con la Editorial Teseo, por el cual, por un muy bajo precio, se puede publicar un libro e, inclusive, hasta se puede distribuir en Amazon. Cada vez que uno compra un libro, lo imprimen y eso permite una red de difusión. Ese es otro tema importante en el que estamos trabajando. En Uruguay se hacen muchos informes técnicos, pero hay un problema de difusión.

Con relación al apoyo del Parlamento, creo que Uruguay necesita más personal. Si uno compara los Parlamentos del mundo ve que tienen equipos técnicos. Evidentemente, el Parlamento tiene la función de controlar las políticas, pero para eso necesita fortalecer sus equipos técnicos a fin de tener información, porque la realidad y los temas son tan complejos que si no se tienen ciertos parámetros de cada política, es muy difícil llevar el día a día. Los saberes son cada vez más especializados. Entonces, poder dialogar con técnicos implica la necesidad de fortalecer esos equipos. Me parece algo muy importante y FLACSO puede contribuir en lo que sea necesario y contribuir a fin de generar algunos espacios de cooperación en las áreas que se consideran como más relevantes.

Por ejemplo, uno de los temas que nos pidió Cancillería que analizáramos es que Uruguay está pidiendo el ingreso al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y nos decía que sería interesante que FLACSO apoyara en la toma de posiciones estratégicas. Nosotros sabemos negociar muy bien los lugares a ocupar, pero después Uruguay tiene que tomar posición de todos los temas que están implicados, en este caso, con el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Entonces, ¿qué posición toma Uruguay con respecto al medio ambiente, a Irán, y a cada uno de los países del contexto internacional? Lo que estamos haciendo es tratar de generar un espacio de estudios más estratégicos para esa temática.

Creo que hay muchos espacios de trabajo.

El tema de los informes y de la difusión me preocupan mucho. Recién, después de dos años, hemos logrado empezar con el tema de la página Web, aunque creo que todavía falta.

SEÑORA DE BARBIERI.- Quiero agradecer que nos hayan recibido y el trato que nos han dado.

Nos interesa hacer cosas de utilidad. Ustedes nos dicen que es una alegría que estemos aquí y poder escucharnos, pero también que quieren ver esos informes técnicos. Más allá de que están en la Web y de que los podemos guiar para verlos, nos interesa mucho poder contarles.

Pase lo que pase nos gustaría que nos convocaran porque estamos absolutamente disponibles para hablar de las cosas que generamos, ya sea de basalto, de la Cuchilla de Haedo, de los talleres de planificación, de género, de innovación social o de migraciones. Reitero que nos interesa conversarlas con ustedes porque son quienes definitivamente van a tomar decisiones.

Haber empezado a trabajar en esto que llamamos "espacio FLACSO" y que abre muchas posibilidades para el país, fue mostrando la importancia de trabajar en evaluación. Realmente, no fue lo primero que nos planteamos, pero el Gobierno ha avanzado mucho, se han hecho muchas cosas en estos años; los cambios han sido muy vertiginosos y la agenda no es la misma que la de hace siete u ocho años. Entonces, es necesario evaluar impactos, y por algo los Ministerios y los programas nos vienen planteando esto.

Ahora no me doy cuenta cuál es el camino que podemos seguir juntos; el señor Diputado preguntaba cómo podían orientarnos o ayudarnos en esto. Nosotros estamos a la orden. Queremos trabajar y creemos que es de valor aportar en evaluación y, sobre todo, con metodologías novedosas.

SEÑOR BALMELLI.- Es interesante todo lo que han planteado.

Conozco un poco FLACSO, más que nada de Argentina, porque entro muy seguido por temas sociales

Nuestra Facultad ha tenido bastante intervención; a veces la difusión importa mucho, aunque uno sepa buscar donde está la información.

Nuestra Facultad de Ciencias Sociales tiene una cantidad de estudios y a veces quedo extrañado de que la gente no los conozca.

Honestamente, creo que estamos invadidos por expertos, que la fragmentación cada vez es más grande y que cada vez es más minucioso el estudio sobre un pequeño punto. Por eso, lo que más me interesa de FLACSO es la transversalidad que plantea.

En el Parlamento, nos interesa la transversalización; por lo menos a mí. ¿Por qué? Porque, de lo contrario, nunca llegamos a contemplar la globalidad; siempre estamos viendo puntitos chiquitos de uno de los temas grandes que se plantean. Por eso me pareció interesante el planteo que hicieron. Me interesa que hagan evaluaciones, pero con una óptica transversal.

Por supuesto que vamos a tener que discutir sobre las posibilidades reales de que el país, en su Presupuesto, pueda brindarles un aporte.

En cuanto a los posgrados, no es de casualidad que en Uruguay no hay posgrados. Ustedes saben que tienen un costo, que muchas veces la gente no puede acceder a ellos y que tiene que ir a pagar a otros lugares. Creo que es necesario que nuestras Facultades elaboren mucho más eso, pero también es importante que ustedes ofrezcan ese tipo de formación más especializada.

Reitero que ambos temas son muy interesantes.

SEÑOR OTEGUI.- Quiero agradecer la presencia de nuestros invitados y pedir disculpas porque llegué tarde. Seguramente parte de la presentación no la escuché, pero leeré la versión taquigráfica.

Creo que ya que están aquí, podrían dejar a la Comisión un listado de los temas en los que han trabajado, con los organismos que lo hicieron -Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, MIDES, etcétera-, para que podamos elaborar alguna propuesta a los efectos de recibir informes, ya sea en esta Comisión o en alguna otra.

Evidentemente, el grupo FLACSO da cumplimiento a un convenio internacional y su referente es el Ministerio de Relaciones Exteriores. Por lo tanto, quisiera saber qué planteo concreto hicieron a la Cancillería o al Ministerio de Economía y Finanzas, en qué términos y si plantearon algo al Parlamento en vistas de la próxima Rendición de Cuentas.

SEÑORA ZURBRIGGEN.- En realidad FLACSO es un proyecto que fue aprobado por ley. Entonces, a partir de las conversaciones que hemos tenido con la Cancillería y con el Ministerio de Economía y Finanzas, se sugirió presentar el proyecto FLACSO al Parlamento porque, a la hora de aprobar, tienen que saber de qué estamos hablando. Además, sería un espacio interesante de apoyo, sobre todo por la dimensión política.

Lo presentamos ante el Ministerio de Economía y Finanzas. Y cuando se realizó una reunión sobre la reforma del Estado, el Ministro Lorenzo, que volvió a hablar del tema evaluación, dijo que conocía el tema, que había participado de algunos seminarios, pero que era importante que no solamente fuera una cuestión del Ministerio de Economía y Finanzas sino también de los parlamentarios porque, en definitiva, son quienes van a terminar decidiendo sobre los recursos.

Entonces, tuvimos conversaciones a nivel de Cancillería con el Secretario General, con el Canciller y con el Ministerio de Economía y Finanzas. Y hoy hacemos la presentación a los Diputados.

Por eso estamos acá.

SEÑOR IBARRA.- Hay que aclarar que debemos contar con iniciativa del Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- De cualquier manera, si hay voluntad política, se podrá incluir en algunos de los programas de financiamiento que tiene el Presupuesto.

De cualquier manera, la otra vertiente de financiamiento son los acuerdos bilaterales con distintas organizaciones.

En lo que nos concierne como parlamentarios quedó planteada la posibilidad de hacer convenios a fin de evaluar el impacto que tienen las normas que nosotros estudiamos, primero, y aprobamos después.

Planteo este tema porque integro la Comisión Especial para la Ejecución del Convenio Donación del Banco Mundial, que eligió en particular tres leyes de las decenas que se aprobaron en los últimos años. Vamos a obtener información de estas tres leyes, pero seguramente, a la luz de esos resultados, tendremos que hacer seguimientos de impactos y también prospectivos, antes de empezar a discutir proyectos de gran envergadura, para saber si se logró el impacto esperado.

Me parece que debería quedar abierta la posibilidad de que a través de convenios se siga analizando nuestra labor como uno de los tres Poderes del Estado.

Aclaro que este proyecto no solo evalúa cómo fue redactada una ley y sus objetivos, sino también cómo lo implementan el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial porque muchas leyes, por ejemplo la que tiene que ver con violencia doméstica, terminan en decisiones judiciales para proteger los derechos que se consagran.

Quiere decir que es una evaluación del desempeño del Estado a través de sus tres Poderes, y a algunos de estos mecanismos de evaluación se le podría dar carácter permanente.

SEÑOR BEROIS.- ¿Todos los trabajos figuran en la página de Internet?

SEÑOR PINTOS.- Puede figurar algún informe para un organismo público y, por tanto, el derecho es del organismo público.

SEÑOR OTEGUI.- Por eso había planteado la posibilidad de que FLACSO nos enviara una reseña de los trabajos realizados, inclusive los informes de los Ministerios porque es material que podemos utilizar para el análisis parlamentario y fundamentar la firma del convenio.

Sé que hablaron con el Poder Ejecutivo, pero en cuanto al convenio con el Parlamento, que señaló el señor Presidente, sería interesante que se enviara esa reseña para que lo podamos elevar con el informe correspondiente.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Quienes provenimos de las ciencias sociales sabemos que hay mucha gente que cursa posgrados en Argentina. Sería importante saber cuántos estudiantes uruguayos de posgrado tiene FLACSO Argentina, muchas veces a través de cursos virtuales y semipresenciales. Este dato es importante a la hora de tomar decisiones porque hace a la situación de estudiantes que se están formando en otro país porque nosotros carecemos de la plataforma concreta.

SEÑOR BEROIS.- Quiero saber si el estudio del proyecto ganadero y del basalto figuran en la página.

SEÑORA ZURBRIGGEN.- Ningún Ministerio ha planteado objeciones.

El proyecto de basalto ya está en la página y el ganadero, que se terminó en marzo, se está procesando su formato final.

No obstante, podemos enviar a la Comisión el documento sin formatear.

SEÑOR PRESIDENTE.- Respecto de los pedidos que se han planteado, correspondería formalizar el pasaje de proyecto a Programa a través de una solicitud donde se fundamente que corresponde tal aspiración conforme a nuestras obligaciones legales como miembros de FLACSO y que conste un estudio comparativo con los aportes de países, miembros como nosotros, del acuerdo FLACSO, para evaluar y compartir con los Ministerios a efectos de que puedan tomar la iniciativa correspondiente.

Un segundo aspecto sería la posibilidad de brindar asistencia técnica al Parlamento en temas sociales, precisamente, por la especialización que tiene FLACSO en la materia.

El tercer aspecto sería responder a los pedidos de los legisladores enviando los informes elaborados por FLACSO.

La Comisión agradece la visita y esperamos que podamos continuar esta relación de una manera más formal, que seguramente será en beneficio de todo el país.

(Se retiran de Sala integrantes de FLACSO Uruguay)

—— Se han solicitado varias entrevistas, por supuesto, con motivo de la discusión de la Rendición de Cuentas: Contratos precarios de la Administración Central, Cuidadoras del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica, Fundación del Plenario de Mujeres del Uruguay y funcionarios de la Dirección Nacional de Meteorología. Todos figuran con fecha de entrada hoy.

No sé si convendría recibirlos antes o después de empezar a discutir la Rendición de Cuentas. El caso de FLACSO es especial, porque su planteo va más allá de lo estrictamente presupuestal y por eso accedimos a recibirlos antes de discutir la Rendición de Cuentas. A la delegación anterior también se le dio prioridad, porque el Programa de Salud Bucal ha cambiado de unidad ejecutora más de una vez.

No debemos olvidar que la Secretaría de la Cámara ya envió su proyecto de Presupuesto, y si decidiéramos considerarlo antes de empezar a discutir la Rendición de Cuentas, la semana que viene podríamos avanzar en su tratamiento.

SEÑOR PARDIÑAS.- Creo que tendríamos que avanzar, y se podrían agendar algunas visitas.

Por otra parte, creo que deberíamos discutir primero el Presupuesto de la Cámara antes de que ingrese la Rendición de Cuentas.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo sugerido, la Comisión se reunirá el miércoles 20 a la hora 14.

Se pasa a considerar el proyecto que declara obligatorio el uso para personal de la Policía Nacional de chalecos antibalas, presentado por el señor Diputado Planchón, que no sé si realmente compete su tratamiento a esta Comisión.

Si estamos de acuerdo, elevaremos una minuta al Ministerio del Interior para que se expida sobre el proyecto a efectos de poder incluirlo en la Rendición de Cuentas.

Por otra parte, debemos integrar la Comisión con la Comisión de Asuntos Internos para comenzar a analizar el proyecto de ley de Presupuesto de Secretaría de la Cámara de Representantes, que será el primer punto del orden del día de esa sesión. Luego, como Comisión de Presupuestos podemos recibir alguna de las delegaciones que han solicitado entrevista.

SEÑOR PARDIÑAS.- Sugiero recibir a dos delegaciones.

Por otro lado, solicitaría un informe a los Ministerios de Defensa Nacional y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente sobre la Dirección Nacional de Meteorología. Hace un tiempo pedimos un informe cuatrimestral de avance y como ya venció el primer cuatrimestre me parece que sería adecuado solicitar información nuevamente, pues sería útil cuando recibamos a los trabajadores de esa Dirección.

SEÑOR IBARRA.- En cuanto al Presupuesto de Secretaría, creo que los partidos políticos necesitarán un tiempo para analizar la propuesta. Al menos mi partido necesita tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea es invitar a la Secretaría de la Cámara para que nos expliquen el proyecto y luego poder hacer las consultas. No nos están apurando los plazos; simplemente queremos comenzar a analizarlo antes de iniciar el estudio del Presupuesto nacional.

En definitiva, la Comisión de Presupuestos integrada con la de Asuntos Internos se reunirá el miércoles 20 de junio a la hora 14 para recibir a la Secretaría y a la Presidencia de la Cámara de Representantes a efectos de que nos expliquen el contenido del proyecto. Luego a la hora 15 la Comisión de Presupuestos recibirá una

delegación de AFUCAR, a la hora 15 y 30 a la Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay y a la hora 15 y 45 a la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.